

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6364 *Anuncio de la notaria de Bormujos doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz para la subasta extrajudicial de una finca.*

Miriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos:

hago saber que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente ocho del año dos mil once) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1. Finca objeto de la subasta. Idufir: 41024000568572.

Urbana. Numero uno.- Local comercial en construcción situado en la calle Federico García Lorca número DOS-A en la villa de Bormujos. Tiene su entrada y acceso directamente desde la calle de su ubicación. Con superficie total construida de setenta y dos metros y cincuenta y un decímetros cuadrados y la útil de sesenta y ocho metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con calle Cristo de la Misericordia, a la que hace esquina; por la izquierda, con zaguán y núcleo de escaleras de acceso a la planta alta de vivienda y casa número cuatro de la misma calle; por el fondo, con casas de la Villa de Bormujos, hoy calle Luis Cernuda, y por su frente, con calle Federico García Lorca. Cuota de participación: cincuenta enteros por ciento (50%).

Inscripción. Registro de la Propiedad de Sevilla Seis al tomo 1335, libro 315, folio 9, finca número 14738 de Bormujos.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaria a mi cargo, sito en la calle Albaicín número 2 A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las nueve horas y treinta minutos del día 11 de abril de 2012; la segunda, en su caso, a las nueve horas y treinta minutos del día 9 de mayo de 2012; y, la tercera, si ha lugar, a las nueve horas y treinta minutos del día 5 de junio de 2012.

4. Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de noventa mil doscientos nueve euros y sesenta y nueve céntimos (€ 90.209,69); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaria, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el

artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bormujos, 21 de febrero de 2012.- Notaria.

ID: A120010643-1